

Circular: 8 /2019

Título: Iniciación en el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de acuerdo con la Ley 11/2018 y siguiendo los estándares GRI

Fecha: 27 de marzo de 2019 (miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Miguel Ángel Prieto

Experto en RSC (Responsabilidad Social Corporativa)

Objetivo del curso

Como continuación del curso de formación (circular nº 7/2019) de INFORMACIÓN NO FINANCIERA, programado para el 12 de marzo, este curso pretende centrarse en la preparación del EINF y, para ello, se trabajará sobre los aspectos fundamentales (proceso interno dentro de la organización, departamentos afectados, coordinación de la información, contenidos del art. 49.6 del CCom, información relevante, grupos de interés, aplicación práctica de los criterios GRI, etc.) que afectan a dicho proceso de preparación, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (Ley 11/2018) y siguiendo los criterios de los estándares GRI (Global Reporting Initiative).

Programa

Introducción.

- Contexto (responsabilidad social empresa; conceptos básicos)
- Objetivos (EINF; estándares internacionales; verificación...)

1.- Ámbito normativo – Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

- Breve repaso de los aspectos formales de la Ley. ¿Qué me exige la ley?
- Indicadores (Global Reporting Initiative y otros).

Circular: 8 /2019

Título: Iniciación en el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de acuerdo con la Ley 11/2018 y siguiendo los estándares GRI

Fecha: 27 de marzo de 2019 (miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

2.- Estado de información no financiera.

- Contenido del EINF según la Ley 11/2018:
 - Temas y cuestiones objeto de información.
 - Diagnóstico previo.
 - Análisis de riesgos.
 - Políticas implementadas para gestionar y mitigar los riesgos.
 - Resultados obtenidos de la gestión de riesgos.
 - Indicadores de resultados.
 - Estándares GRI.
- Fases del reporting. Entre otros aspectos:
 - Nombramiento de un responsable.
 - Evaluación del punto de partida (GAP de información no financiera).
 - Planificación.
 - Determinación y análisis de la materialidad en el EINF.
 - Análisis de la fiabilidad y calidad de la información.
 - Redacción y preparación de la información.
- Casos prácticos .

3.- Otros marcos de referencia.

Datos de interés

Fecha: Miércoles, 27 de marzo de 2019

Horas homologadas ICAC: 4 horas Otras Materias

Horario: de 10 a 14 horas

Código del curso: 50162361

Lugar de celebración:

**Salón de Actos del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV
Av. Cid, 2-7º C.- 46018- VALENCIA**

Circular: 8 /2019

Título: Iniciación en el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de acuerdo con la Ley 11/2018 y siguiendo los estándares GRI

Fecha: 27 de marzo de 2019 (miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*): **60 euros**
- Otros: **120 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a:
Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

- colegio_cv@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de:

- www.escueladeauditoria.es

Circular: 8 /2019

Título: Iniciación en el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de acuerdo con la Ley 11/2018 y siguiendo los estándares GRI

Fecha: 27 de marzo de 2019 (miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asisten al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:
Correo electrónico envío factura	

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:

- Datos de contacto del responsable:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante, CCJCCV). con domicilio social: Avda. del Cid, 2, 7ª Planta C, 46018 Valencia.

Circular: 8 /2019

Título: Iniciación en el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) de acuerdo con la Ley 11/2018 y siguiendo los estándares GRI

Fecha: 27 de marzo de 2019 (miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

- **Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en el siguiente teléfono 963 826 739y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es.

Finalidad:

- ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito.
- **Finalidad adicional:** Si estás interesado, el CCJCCV te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla
- ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años.

Legitimación:

- La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.

Destinatarios:

- Los datos serán cedidos al Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, coorganizador del curso.

Derechos:

- Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)